

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 239

## CONCEJO ABIERTO DE ESPINOSA DE BRICIA

**CVE-2014-17464** *Aprobación definitiva de la cuenta general de 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que el Concejo de Espinosa de Bricia, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de las cuentas generales del ejercicio 2013.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 218, de fecha 12 de noviembre de 2014, se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del R. D. 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 239

**SITUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, EJERCICIO 2013**

Ejercicio Corriente					Ejercicios cerrados	
INGRESOS	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Líquida	Recaudación Líquida	% DRN / PD
1	Impuestos directos					
2	Impuestos indirectos					
3	Tasas y otros ingresos					
4	Transferencias corrientes		2.000	2.000	2.000	
5	Ingresos patrimoniales	7.000	5.000	5.000	5.000	
6	Enajenación de inversiones reales					
7	Transferencias de capital					
8	Activos financieros		6.660,88	6.660,88	6.660,88	
9	Pasivos financieros					
<b>Total (€)</b>		<b>7.000,08</b>	<b>13.660,88</b>	<b>13.660,88</b>	<b>13.660,88</b>	

Ejercicio Corriente					Ejercicios cerrados	
GASTOS	Créditos iniciales	Créditos definitivas	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos Líquidos	Pagos Líquidos	% DRN / PD
1	Gastos de personal					
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.597,58	2.320	2.320	2.320	
3	Gastos financieros	33,50				
4	Transferencias corrientes					
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos					
6	Inversiones reales	369	5.000	5.000	5.000	
7	Transferencias de capital					
8	Activos financieros		320	320	320	
9	Pasivos financieros					
<b>Total (€)</b>		<b>7.000,08</b>	<b>7.640</b>	<b>7.640</b>	<b>7.640</b>	

Espinosa de Bricia, 4 de diciembre de 2014.

La alcaldesa,  
María Azucena Vallejo Izquierdo.

El secretario,  
Manuel Vallejo Izquierdo.

2014/17464

CVE-2014-17464